



El Tecnológico Nacional de México Campus Tlaxco, de conformidad con el Manual de Lineamientos Académico-Administrativo del TecNM, Capítulo 13. Lineamiento para la Operación de Cursos de verano.

CONVOCA

A la comunidad estudiantil a participar en los

Cursos de Verano 2025

BAJO LAS SIGUIENTES BASES:

I. DE LA PLANEACIÓN Y OPERACIÓN DE LOS CURSOS DE VERANO.

1. Los cursos serán impartidos con base en el diagnóstico realizado en el Instituto, validados por los Jefes de Carrera y autorizados por la Subdirección Académica.
2. El periodo de los cursos de Verano serán del 16 de Junio al 26 de Julio del presente en modalidad presencial.
3. Los objetivos y contenidos de las asignaturas impartidas en Curso de Verano, deberán ser cubiertas en un 100% en un lapso de 6 semanas efectivas, incluyendo las evaluaciones.
4. Los estudiantes interesados en algún Curso deberán acudir previamente con su Jefe o Jefa de División para recibir la orientación necesaria.

II. DE LA INSCRIPCIÓN.

1. Realizar el registro correspondiente a la Solicitud de inscripción a Cursos de Verano para que reciba su orden de pago en tiempo y forma en el siguiente Link:

Link de registro para Reinscripción al Verano 2025: <https://forms.gle/19nnAXKfFhtVFifX9>

2. Considerar lo siguiente para su registro:
 - Llenar el formulario de registro solo en una ocasión.
 - Registrar todos y cada uno de los campos solicitados en el formulario, verificando que los datos registrados sean correctos.



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Predio Cristo Rey Ex Hacienda de Xalostoc s/n, Tlaxco, Tlaxcala
C.P. 90271 Tels. 241 412 31 15 o 241 412 3125
e-mail: dir_dtalaxco@tecnm.mx | tlaxco.tecnm.mx





Instituto Tecnológico Superior de Tlaxco

Dirección General
Subdirección académica

- Su orden de pago le será enviada en un máximo de 48 horas hábiles posteriores a su registro.
- Revisar su bandeja de correos no deseados.

Nota: ÚNICAMENTE en caso de no haber recibido su orden de pago 48 horas hábiles después de haber llenado el registro de tu solicitud, comunícate al Departamento de Servicios Escolares vía telefónica al Tel. 2414123125 (línea directa) especificando la fecha en la que realizaste el registro de solicitud de orden de pago, para verificar el estatus de tu orden, o en su defecto solicitar vía correo electrónico, de acuerdo a la siguiente información:

3. El Jefe o Jefa de División enviará al estudiante el formato de Solicitud de Carga Académica el 9 de Junio del 2025, con las materias aperturadas.
4. El estudiante deberá llenar, en el formato de solicitud de carga académica, los datos personales y seleccionar las materias que cursará en el periodo de Verano 2025, debiendo imprimir y firmar (3 tantos).
5. Entregar en las Instalaciones del Instituto con tu Jefa o Jefe de División:
 - a. Formato de solicitud de carga académica debidamente firmada (3 tantos)
 - b. Recibo de pago original y dos copias (colocar en el recibo de pago y copias número de control y nombre completo)
6. Fechas de entrega de documentación:

Fecha	Semestre	Grupo	Horario
Martes 10 de Junio de 2025	1°, 2° y 3°	A y B	10:00 - 14:00 horas
Miércoles 11 de Junio de 2025	4° y 5°	A y B	
Jueves 12 de Junio de 2025	6°, 7° y 8°	A y B	
Viernes 13 de Junio de 2025	9°, 10°, 11° y 12°	A y B	
Sábado 14 de Junio de 2025	Rezagados	B	08:00 - 13:00 horas

7. Los (as) estudiantes podrán inscribirse en dos asignaturas en el periodo de Cursos de Verano, cubriendo las competencias previas de cada asignatura y siempre que el horario lo permita, ya que **no se aceptaran empalmes.**
8. Los (as) estudiantes que se encuentren en **curso especial** deberán cursar **una solo asignatura.**
9. Las solicitudes ALTAS y BAJAS por parte de los estudiantes inscritos en el Curso de Verano deberan hacerse en el formato correspondiente con su Jefa o Jefe de División dentro de las primeras cinco secciones de clase. De no hacerlo así, la asignatura se considera NO ACREDITADA.

III. DE LA ACREDITACIÓN.

1. La aprobación de un Curso de Verano esta sujeta a la normatividad vigente para la acreditación de asignaturas en curso normal, es decir, el Curso de Verano NO APROVADO sera tomado como asignatura NO ACREDITADA (NA). Si es REPETICIÓN y no acredita se caerá en la Condición de CURSO ESPECIAL. En el caso de que el alumno este en Curso Especial y NO APRUEBE la asignatura, causara BAJA DEFINITIVA.



Predio Cristo Rey Ex Hacienda de Xalostoc s/n, Tlaxco, Tlaxcala
C.P. 90271 Tels. 241 412 31 15 o 241 412 3125
e-mail: dir_dtlatxco@tecnm.mx | tlaxco.tecnm.mx





IV. CALENDARIO DE ACTIVIDADES.

ACTIVIDAD	FECHA O PERIODO	RESPONSABLE
Publicación de la Convocatoria	26 de Mayo	Subdirección Académica (medios Oficiales)
Deteccion de necesidades	27 de Mayo al 6 de Junio	Jefes de Division y Estudiantes
Pago de Curso de Verano	A partir de la publicación de la convocatoria, hasta el 14 de Junio	Estudiantes y Depto. de Servicios Escolares
Entrega del formato de Solicitud de Carga de Materias Verano 2025	9 de junio	Jefes de Division
Inscripcion al curso de verano	Del 10 al 14 de Junio	Estudiantes, Jefes de División y Depto. de Servicios Escolares
Solicitudes de altas y bajas de Estudiantes en curso de Verano	Del 16 al 21 de Junio	Estudiantes
Inicio de Cursos de Verano	16 de Junio	Docentes y estudiantes
Fin de Cursos de Verano	26 de Julio	Docentes y estudiantes

